



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

INVITACIÓN A COTIZAR COMPRA DIRECTA No. 02

A QUIEN INTERESE

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E

NIT 899.999.032-5

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogotá DC

Correo: contratacion@hus.org.co

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÀ D.C.

GRUPO DE ALIMENTOS	
Aves	\$ 70.500.000
Leche y derivados	\$ 84.000.000
Alimentos perecederos frutas, verduras y tubérculos	\$232.000.000
Alimentos no perecederos abarrote	\$ 210.000.000
Bebidas lácteas con endulzante dietético (sucralosa, estevia o apártame)	\$ 8.200.000
Suplemento nutricional a base de proteína de soya libre de lactosa y gluten, Espesante para alimentos	\$ 22.500.000
Gelatina dietética sin fructosa	\$ 7.050.000



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

Al declararse desierto mediante resolución n° 058 los grupos de alimentos solicitados en la convocatoria pública, n 8 de 2015, para ser suministrados al HUS, descritos en el cuadro inicial de este documento, se procedió a realizar nuevamente el estudio de necesidades y presupuesto, para la adquisición de estos, teniendo en cuenta las observaciones y comentarios de los posibles oferentes, los cuales manifestaron telefónicamente la no participación en esta convocatoria, aduciendo que no fue posible ajustar sus propuestas al presupuesto establecido por la institución; debido al incremento de los precios de los alimentos, indicando que este efecto del mercado está asociado, tal como se constata con las noticias y comunicados nacionales, primordialmente como consecuencia de los cambios climáticos de los últimos meses, factor este que influye drásticamente en el sector agrícola, ocasionando pérdida de cosechas, sequías en los pastos y demás alteraciones que repercuten en la oferta de los productos.

Adicionalmente siendo este un sector donde se presentan permanentemente fluctuaciones en los precios del mercado, dado por los diferentes factores económicos del país.

Analizando internamente el hospital esta situación, se realizó este estudio soportado por diferentes cotizaciones las cuales fueron solicitadas en el mercado, concluyendo la necesidad de ajustar los presupuestos de cada uno de los grupos de alimentos mencionados.

Este proceso de conformidad con el artículo 25 del estatuto contractual, se realizara a través de la modalidad de contratación directa, en el cual establece que se podrán adquirir de forma directa en los eventos que haya sido declarada desierto.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS JURÍDICOS

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de prórroga del cierre de la invitación prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Nota: Se informa que solo se recibirán ofertas de personas naturales y jurídicas, por tal motivo no se aceptaran propuestas de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras

- d) Fotocopia del registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en el caso de que el oferente no esté obligado a contar con revisor fiscal.
- f) El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.
- g) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. (Para la empresa como para el representante legal).
- h) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Para la empresa como para el representante legal).

Nota: En caso de no poder aportar este documento, deberá allegar certificación bajo la gravedad de juramento en la que conste que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales y que se comprometen a que, una vez se superen los motivos que impiden allegar dicho documento, lo remitirán a la entidad.

- i) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. (Para el representante legal)
- j) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°1)

3) DOCUMENTOS FINANCIEROS

- a) Balance General a 31 de diciembre de 2013
- b) Estado de resultados a 31 de diciembre de 2013
- c) Certificado de indicadores financieros solicitados.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

4) OBLIGACIONES Y DOCUMENTOS TECNICAS MINIMOS:

- a) El oferente interesado deberá presentar la propuesta en cada una de las etapas de la manera establecida en el pliego de condiciones y deberá referirse y sujetarse a todos y cada uno de sus puntos.
- b) El oferente se obliga a cumplir con todos los plazos exigencias y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y sus listas de necesidades.
- c) El oferente garantiza la calidad de los ALIMENTOS suministrados de acuerdo a las especificaciones técnicas.
Se obliga a señalar en su propuesta los fabricantes de los ALIMENTOS cumpliendo con las especificaciones y exigencias establecidas en la normativa vigente, RESOLUCION 2674 de 2014 o la normativa que en el transcurso de la ejecución del contrato este vigente.
- d) El oferente se obliga a cumplir con la normatividad vigente para el manejo y manipulación de ALIMENTOS, almacenamiento, transporte, conservación y distribución.
- e) El oferente, se obliga a entregar los insumos solicitados en las instalaciones del Hospital Universitario de la Samaritana en el almacén de alimentos, diaria, semanal o mensualmente de acuerdo a solicitud del supervisor, según solicitud de necesidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
- f) El oferente se obliga a entregar los ALIMENTOS solicitados en los horarios y días señaladas por el supervisor.
- g) El oferente garantiza que las presentaciones y unidades de empaque o manejo de los ALIMENTOS suministrados correspondan por las requeridas por el hospital y las que fueron ofertadas, cumpliendo con la normativa vigente. Res 5109 de 2005,333 de 2011, 0024 de 2007.
- h) El proveedor garantiza que la calidad de los productos corresponde a las referencias de la propuesta y /o marcas reconocidas en el mercado. Constituirá incumplimiento contractual la variación de la calidad y/o demás condiciones de los productos.
- i) El oferente se obliga a tener actualizado y cumplir con las certificaciones de registro INVIMA, registro sanitario, certificado de buenas prácticas de manufactura, carnet de manipuladores de alimentos para personas que intervengan en el cumplimiento del objeto del contrato, y demás decretos vigentes relacionados con el objeto del contrato según normativa.
- j) El oferente se obliga a cumplir con la normativa que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado y etiquetado, etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de ALIMENTOS para consumo humano. Resolución 5109 de 2005 y 333 de 2011. Los empaques deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integrados, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.
- k) El oferente se obliga a garantizar que el vencimientos de insumos, no debe ser inferior a un año para alimentos no perecederos.



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

- l) El oferente se obliga a realizar cambios por próximos vencimientos de insumos, previa notificación del hospital, mínimo con tres meses de anticipación a la fecha de vencimiento del producto.
- m) El oferente se obliga a cumplir con los valores ofertados en la propuesta ofertada si a ello hubiera lugar.
- n) El oferente se obliga a transportar los ALIMENTOS teniendo en cuenta las características de cada uno de los alimentos de acuerdo a la normatividad del transporte y manipulación de estos, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos.
- o) El oferente se obliga a que el personal que a su cargo manipule los ALIMENTOS suministrados al hospital, deben cumplir con la normatividad vigente, BPM, carnet de manipuladores de alimentos.
- p) El oferente se obliga a realizar los cambios de los ALIMENTOS, cuando estos no cumplan con las especificaciones técnicas en el momento de ser entregados, o que durante el proceso de producción afecten el resultado de la preparación esperada.
- q) El oferente informara al hospital los productos que estén en cosecha periódicamente.

5). PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Para respaldar el presente proceso, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana dispone dentro de su presupuesto de gastos vigencia 2014, recursos por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$649.250.000.00) La presente compra directa se encuentra amparada por el CDP N° 217 de fecha de Febrero de 2015

6). FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuara el pago dentro de los treinta (30) días una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o por el representante legal de la misma, en caso de que no cuente con revisor fiscal.

7). DURACION DEL CONTRATO

Se estima un tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

8). CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos técnicos y financieros exigidos en la presente invitación.
- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél.
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada.
- e) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en los pliegos de condiciones.
- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones establecidas en la presente invitación.
- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

9). LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación para compra directa, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

10). FACTORES DE EVALUACIÓN

La adjudicación se hará a la oferta de menor precio la cual obtendrá 100 puntos. Los de más oferentes se les otorgaran los puntos a través de la regla de tres simple.

Fecha de la publicación de la invitación: Viernes 06 de Febrero de 2015 Hora 16:00 pm

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: Martes 10 de Febrero de 2015 Hora 10:00 am


OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE

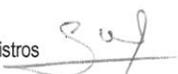
Gerente E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

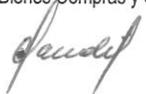
Comité de Compras y Contratos

Dirección Administrativa 

Dirección Científica 

Oficina Asesora Jurídica 

Subdirección de Bienes Compras y Suministros 

Área Solicitante 

 HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

05SU06-VI



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ANEXO N° 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS

DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato:



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 15 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 15 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

Anexo 2

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

Ref. PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

El suscrito, obrando en representación de _____, y de acuerdo con las reglas que contiene los pliegos de condiciones contractuales y el Estatuto de Contratación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, de manera atenta me permito presentar propuesta para la el **EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** de acuerdo al objeto de la invitación, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones contractuales y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta invitación pública y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto de Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliego de condiciones contractuales.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometida en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

Dirección para notificación DIRECCIÓN

-TELÉFONO

-E MAIL _____

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.